



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y sanitario las Jornadas sobre el acceso al medicamento y los derechos de las personas con discapacidad, realizadas en la ciudad de Viedma en el mes de agosto del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 168/2008